



---

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE E.L.A.P.A.S.**

#### **2. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

##### **I. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA UAI.**

De acuerdo a las actividades definidas y asignadas a la UAI por el artículo 15 de la Ley N° 1178 y considerando los objetivos estratégicos determinados, se establecen los siguientes objetivos de gestión para el año 2019.

- a) Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/18, incluye Seguimiento al informe de Confiabilidad anterior.
- b) Dos informes de evaluación de los Sistemas de Administración y Control.
- c) Un informe de Revisión Anual al Cumplimiento del PCO-DJBR.
- d) Un informe de Relevamiento de obras en construcción de gestiones anteriores, que no fueron cerrados o concluidas, con alcance al 31/12/18.
- e) Un informe de verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales.
- f) Actividades Preliminares para el examen de Confiabilidad.



**1. Recursos Humanos de la Unidad Auditoria Interna.**

**Nombres y apellidos del titular:** Lic. Juan Ramón Esquiver Rivera

**Cargo ocupado:** Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

**Título en Provisión Nacional:** Auditor Financiero

**N° de Registro Colégio de Auditores de Chuquisaca:** CAUCH. N° 142

**N° de Registro Colégio de Auditores de Bolívia:** CAUB. N° 188

**Funcionario de quien depende la UAI:** Gerente General

**Personal con que cuenta la UAI:**

Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo	Años de experiencia como auditor interno		Fecha de Incorporación a la entidad	Remuneración Anual
			Gobierno	Privado		
Juan Ramón Esquiver Rivera	Auditor Financiero	Jefe de Auditoría Interna	25	2	06/01/99	185.361

La UAI requiere la asignación de un ítem, para la contratación de personal permanente en la gestión 2019 y superar definitivamente el problema de personal de apoyo que se presenta todos los años.





---

## COORDINACIÓN DEL POA DE LA UAI CON LA UAI DEL ENTE TUTOR

La Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre(ELAPAS), actualmente está constituida como una empresa descentralizada del Gobierno Municipal de Sucre, con Personería Jurídica y cuenta con *autonomía* administrativa, financiera y de gestión, con duración indefinida y patrimonio propio e independiente, razón por la cual no corresponde la coordinación con la UAI del ente tutor.

Sucre, Octubre 29 de 2018